



Barranquilla, Noviembre 26 de 2020

003352

Señores,
MODUART S.A.
Atte. Giselle Baena Valencia
Asistente administrativo
Parque industrial Malambo, PIMSA
Km 3 Vía Malambo Sabanagrande
Malambo- Atlántico

Asunto: respuesta a su comunicación, radicada con el No. 0006001-2020

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, acusa recibido del libro de operaciones en Excel de la empresa MODUART S.A, y así mismo le comunicamos que se procederá con la revisión pertinente.

Agradecemos su compromiso con el ambiente, y la legalidad en la comercialización de productos forestales.

Les informamos que pronto se le comunicará la fecha en que se realizará visita de verificación, a fin de otorgar reconocimiento a la legalidad forestal, visita que será realizada por el funcionario del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ateritamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General
R. C Urbano
R. J Restrepo
Vb. JSleman

DIRECCIÓN: Calle 66 No. 54-43, Barrio El Prado
CIUDAD: Barranquilla - Colombia (Suramérica)
PBX: (5) 3492482 **EMAIL:** cra@crautonomia.gov.co
WEB: www.crautonomia.gov.co



SC-CER663628